

FALLECIMIENTO DEL AGENTE (o cónyuge asegurado)

FORMULARIOS COMPLETOS (ver guía para completar formularios) **completar con letra clara.**

ACTA DE DEFUNCIÓN

ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE SUELDO del agente fallecido en caso de contar con ellos.

Documentación de cada beneficiario

COPIAS LEGIBLES de:

DNI

ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA/NACIMIENTO según corresponda.

CONSTANCIA DE CUIL/CUIT

CONSTANCIA DE CBU de la cuenta en la que cada beneficiario autoriza el depósito. **"NO TICKET DE CAJERO"**.

REMITIR DOCUMENTACIÓN A:

Por mail la documentación y formularios deben remitirse escaneados y en Formato PDF

Dirección de mail: seguros@jusbuenosaires.gov.ar

Nota: la firma del asegurado en el formulario de "Denuncia" y en el de "Autorización de pago" debe estar certificada en el mismo formulario (ej: "Ante mí. Conste." Firma y sello del funcionario que certifica) o en hoja aparte.

Trámite presencial:

SECRETARIA DE PERSONAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AV. 13 N° 805 ESQ. 48 PISO 8vo. (1900) LA PLATA

Teléfono 0221-4104400 – Interno 43400